

— GOMAS
CAPITULO 13

BOMBAS, RESINAS Y DEMAS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES

Nota.

1. La partida 1302 comprende, en particular, los extractos de regaliz, piretro (pelitre), lúpulo o de aloe y el opio.

Por el contrario, se excluyen:

- a) el extracto de regaliz con un contenido de sacarosa superior al 10 % en peso o presentado como artículo de confitería (partida 1704);
- b) el extracto de malta (partida 1901);
- c) los extractos de café, de té o de yerba mate (partida 2101);
- d) los jugos y extractos vegetales que constituyan bebidas alcohólicas, así como las preparaciones alcohólicas compuestas del tipo de las utilizadas para la elaboración de bebidas (Capítulo 22);
- e) el alcanfor natural, la glicirricina y demás productos de las partidas 2914 ó 2938;
- f) los medicamentos de las partidas 3003 ó 3004 y los reactivos para determinación de los grupos o de los factores sanguíneos (partida 3006);
- g) los extractos curtientes o tintóreos (partidas 3201 ó 3203);
- h) los aceites esenciales líquidos o concretos y los resinoides, así como los destilados acuosos aromáticos y las disoluciones acuosas de aceites esenciales (Capítulo 33);
- ij) el caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas (partida 4001).

- 1301 GOMA LACA; GOMAS, RESINAS, GOMORRESINAS Y BALSAMOS, NATURALES.
- 1301.10.00 - Goma laca
- 1301.20.00 - Goma arábica
- 1301.90 - Los demás
- 1301.90.1 Gomas:
- 1301.90.11 Tragacanto
- 1301.90.19 Las demás
- 1301.90.2 Gomorresinas, resinas y oleorresinas:
- 1301.90.21 Copal
- 1301.90.22 Dammar y sandáracas
- 1301.90.23 Incienso
- 1301.90.24 De pinos, incluida la trementina
- 1301.90.29 Las demás
- 1301.90.3 Bálsamos:
- 1301.90.31 De copaiba
- 1301.90.32 Del Perú
- 1301.90.39 Los demás
- 1302 JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES; MATERIAS PECTICAS, PECTINATOS Y PECTATOS; AGAR-AGAR Y DEMAS MUCILAGOS Y ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES, INCLUSO MODIFICADOS.
- Jugos y extractos vegetales:
- 1302.11.00 -- Opio
- 1302.12.00 -- De regaliz
- 1302.13.00 -- De lúpulo
- 1302.14 -- De piretro (pelitre) o de raíces que contengan rotenona
- 1302.14.10 De piretro (pelitre)
- 1302.14.90 Los demás
- 1302.19 -- Los demás
- 1302.19.10 De hulecho macho
- 1302.19.20 De cáscara de nuez cajú (cajuil, marañón)
- 1302.19.90 Los demás
- 1302.20 - Materias pécticas, pectinatos y pectatos
- 1302.20.10 Materias pécticas (pectinas)
- 1302.20.90 Los demás